

Módulo III. Derecho Privado
Materia 3. Derecho Procesal. (9 ECTS Obligatorios)

COMPETENCIAS		
	<i>Introducción al derecho procesal</i>	<i>Los procesos civiles</i>
CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X	X
CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X	X
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X	X
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X	X
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X	X
CG1- Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.	X	X
CG2- Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.	X	X
CG3- Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.	X	X
CE18- Conocer las instituciones de Derecho procesal en España.	X	X
CONTENIDOS DE LA MATERIA		

Esta materia proporciona a los alumnos los conocimientos básicos que les permitan adentrarse en el estudio del Derecho procesal como rama del ordenamiento jurídico que regula la tutela que imparten los órganos jurisdiccionales. Se pretende familiarizar con el lenguaje jurídico-procesal, los fundamentos constitucionales de la tutela judicial, los derechos básicos de los justiciables y los principios informadores del proceso. Además, proporciona a los alumnos un conocimiento básico de las instituciones que integran la justicia civil en España, principalmente del proceso civil, en sus fases de declaración y ejecución, así como de las alternativas al mismo previstas para la solución de conflictos en el ámbito del Derecho privado, en especial del arbitraje.